**SESIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO 2015-2018**

En el municipio de Cocula, Jalisco siendo las 15:00 quince horas del día jueves 09 de junio del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron previa convocatoria dentro del Palacio Municipal en la dirección de la Finca Portal Obregón #30, el Presidente Municipal, junto con los Regidores que presiden las Comisiones Edilicias Permanentes de: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes; Ecología; Parques, Jardines y Ornatos; Reforestación; Cultura; Educación; Equidad de Género; Prensa y Difusión; Panteón; Festividades Cívicas;. Lo anterior, a partir del artículo 27 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 56, 74, 75, 86 y 87 del Reglamento Interior de Cabildo de Cocula, para aprobar los puntos del orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, se dirige a los presentes. Sean bienvenidos a esta sesión de las Comisiones Edilicias Permanentes.

A continuación me permitiré verificar la asistencia de los presentes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| REGIDORA | MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN | PRESENTE |
| REGIDORA | CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE | PRESENTE |

Acto seguido el Presidente Municipal informa que se encuentran presentes los 3 Regidores integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se informa la existencia de Quórum Legal, por lo cual, se declara “abierta la sesión de las Comisiones Edilicias”, y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Punto 3. Análisis y aprobación de los puntos a considerar en el orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

Punto 4. Asuntos Generales.

Punto 5. Clausura.

Se pone en consideración la aprobación del orden del día. Por lo cual, el Presidente Municipal solicita a los presentes votar el punto dos del orden del día. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

En uso de la voz, el Presidente pone a consideración la aprobación, los siguientes puntos para que sean incluidos en el orden del día de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, en la cual serán analizados, discutidos, turnados o en su caso aprobados.

* Revisión y en su caso aprobación del presupuesto y realización de la obra denominada “empedrado zampeado en camino a San Diego”
* Revisión y en su caso aprobación de la solicitud del Asilo “San Vicente”
* Se solicita autorización para facultar al Presidente, Síndico, Tesorero y Secretario General; Francisco Javier Buenrostro Acosta, Manuel Rico Pérez, Laura Rico Moreno y José Aurelio Hernández Álvarez respectivamente, a celebrar y llevar a cabo convenios con las diferentes dependencias e instituciones del Gobierno Estatal y Federal, para acceder a sus programas, durante la presente Administración 2015-2018.
* Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de algunos trabajadores del Ayuntamiento para su pensión.
* Autorización del gasto de los barandales que se colocaron en algunos puentes ubicados en el rio chico.
* Autorización de la compra de uniformes, para el personal administrativo del H. Ayuntamiento.
* Autorización del gasto de la reparación de una de las pipas de agua.
* Autorización del presupuesto del medicamento para iniciar la campaña de salud en las comunidades, con recurso del Fortalecimiento Municipal.
* Autorización del gasto de la compra de válvulas para la red del agua potable de la cabecera municipal.
* Autorización del gasto de luminarias, con recurso del Fortalecimiento Municipal
* Revisión y en su caso aprobación de la compra de señalamientos viales para la Delegación de Cofradía de la Luz.
* Revisión y en su caso aprobación para la integración de una nueva Asociación Civil, para coadyuvar con la gestión y conservación de la sierra de Quila.

Una vez analizados los puntos se somete a votación el punto 3, por el cual, el Presidente Municipal solicita levantar la mano si están a favor. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 4. Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales por parte de los Regidores, se agota este punto del orden del día.

Punto 5. En uso de la voz, el Presidente Municipal da por clausurada la Sesión, agradeciendo la asistencia de los Regidores, siendo las 19:00 diecinueve horas del día jueves 09 nueve de junio del 2016 dos mil dieciséis. Firmando la presente al calce y al margen, los que en ella intervinieron, constando de 3 fojas útiles.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**  **PRESIDENTE** | | |
| **C. CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN** | **C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON**  **REGIDORA** | |
| **C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE**  **REGIDOR** | |